



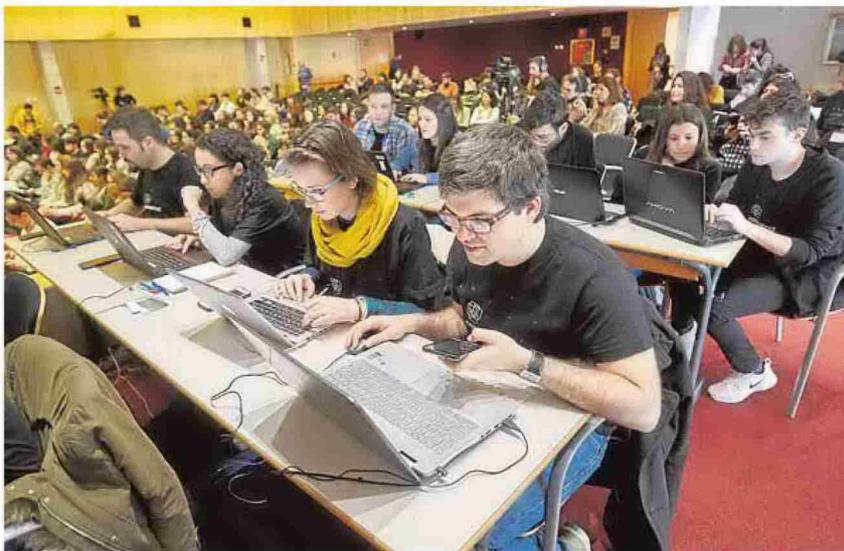
La Politécnica elimina los requisitos de permanencia por la crisis sanitaria

La institución académica comprende el descenso de rendimiento de algunos alumnos por el confinamiento o las enseñanzas online

J. A. MARRAHÍ

VALENCIA. Alrededor de un millar de estudiantes se ve obligados a abandonar cada año su titulación en la Universitat Politècnica de València (UPV) por falta de rendimiento. Son aquellos que no logran salvar alguna de las tres condiciones que fija la Normativa de Progreso y Permanencia: aprobar al menos 12 créditos en el primer año universitario, superar el primer curso completo en los primeros dos años de estancia en la UPV o aprobar a partir de segundo curso la mitad de los créditos de los que el alumno se haya matriculado.

Pero la crisis de la COVID-19 y la necesaria adaptación al sistema de docencia y evaluación no presencial, el Consejo de Gobierno de la institución ha decidido suspender temporalmente los artículos de esta normativa. Esta era una demanda generalizada de los representantes del alum-



Participantes en un congreso organizado por la Politécnica. EFE

nado universitario. La UPV ha querido atender la petición dada la posible disminución del rendimiento académico producida por el confinamiento y por las dificultades de adaptación a la docencia online. Por todo ello, la institución valenciana ha decidido

no aplicar el articulado en cuestión en este curso.

Así lo ha explicado José Luis Cueto, vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte de la UPV: «Entendemos que alumnos que en otras circunstancias podrían haber terminado el curso con un

rendimiento razonable, se pueden ver ahora con resultados por debajo de lo exigido en la norma y que todo ello les impida la matrícula en el curso 2020-2021». Según Cueto, «no queremos que eso les suponga un motivo más de estrés y preocupación añadido a los que ya de por sí comporta este nuevo escenario».

La normativa fue una de las primeras de este estilo que se aprobó en España en 2010 y «se convirtió en un modelo a nivel estatal». «Aunque pueda parecer exigente ha dado muy buenos resultados», destaca la UPV. «Obliga a los alumnos a ser realistas, a aprobar unas asignaturas antes de continuar con otras y a no realizar matrículas excesivas pensando que pueden con todo».

Para Cueto, «ha mejorado el número de alumnos que se desvincula de sus estudios, pero eso no significa que sea ahora la norma idónea» ante la crisis sanitaria. «Con el estado de alarma, la actividad docente se ha transformado desde un formato presencial a un formato no presencial y eso ha supuesto un enorme esfuerzo de adaptación». «Hay alumnos con muchas dificultades para seguir sus estudios y es preciso no dejarlos atrás», estimó el responsable de la UPV.

Se ha aprobado un acuerdo para que las estructuras responsables de los títulos de grado y máster puedan autorizar en el curso actos extraordinarios de evaluación para el alumnado que, sin cumplir la totalidad de los requisitos exigidos, esté próximo a finalizar sus estudios.

Alrededor de un millar de estudiantes dejan cada año el centro por no alcanzar los niveles de créditos exigidos